



COLEGIO LOS CEREZOS
LA FLORIDA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA
COLEGIO LOS CEREZOS DE LA FLORIDA
Proyecto Educativo Institucional
2025

COMUDEP



“La escuela no cambia por decreto

Puede modificarse la estructura, el currículo, las prácticas pedagógicas, pero sino se transforma la actitud, no se mejora la capacidad educativa”.

Miguel Ángel Santos Guerra

INDICE

PRESENTACION	2
CAPITULO I	
Ámbito Contextual	3- 5
Marco Legal	5
CAPITULO II	
Ideario Educativo	6 - 7
Valores Fundamentales Escuela Los Cerezos	8
Objetivos Estratégicos	9 - 10
CAPITULO III	
Principios Generales de pedagogía en nuestra Escuela	11 - 12
Opción Curricular	12 - 13
Criterios y Medios Pedagógicos	13 - 15
Organización Curricular	16 - 17
Bases Curriculares E. Parvularia	18
Malla Curricular E. Básica	18 - 21
CAPITULO IV	
Perfiles de Actores del Sistema Educativo	22 - 23
CAPITULO V	
Estructura Organizacional	24 - 26
Anexos	27



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) COLEGIO LOS CEREZOS 2020.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación que guiará al establecimiento educacional en el logro de sus objetivos institucionales, metas y objetivos estratégicos hacia el cumplimiento de sus grandes sueños, para ello debemos responder a las interrogantes:

¿Quiénes somos?

¿Qué nos proponemos?

¿Y, cómo nos organizamos para alcanzarlos?

El Colegio Los Cerezos en el primer escenario en el que se vinculan los estudiantes y sus familias con la sociedad; es el elemento primario para la adquisición de aprendizajes significativos de la sana convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores de respeto, honestidad, solidaridad y responsabilidad.

Formar ciudadanos para el país que se deben construir, requiere una institución educativa que defina las dimensiones, planifique y articule las acciones requeridas para formar en dicha dirección. Esto es lo que nos interesa.

Es por ello que la Dimensión Convivencia Escolar y la formación en valores sin exclusión, son prioridades en los principios que hemos declarado en nuestro Proyecto Educativo Institucional

Finalmente, queremos señalar que el proyecto educativo del Colegio Los Cerezos, nos une a todos los miembros de esta institución educativa, siendo un férreo eslabón que unirá a sus generaciones a lo largo de los años y que siempre nos indicará el sentido con que fue creado, que no es otro que entregar la Educación que merecen nuestros niños y niñas que pasen por nuestras aulas.

En consideración, de tales concepciones, es motivo de júbilo presentar a toda la comunidad educativa, el proyecto educativo institucional del Colegio Los Cerezos.

Miguel Cárcamo Montt
Director

CAPITULO I AMBITO CONTEXTUAL

Este capítulo explica los aspectos relevantes del medio que circunda el local y de las familias de los estudiantes, que se consideran en el Proyecto Educativo (PEI) con el fin de incorporar los antecedentes que configuran la realidad del Colegio. Es necesario conocer las características de nuestras familias, las condiciones de infraestructura, el equipamiento existente y desde la realidad, construir nuestro Proyecto Educativo Institucional que responderá a satisfacer las necesidades de los actores que lo integran.

RESEÑA HISTORICA

Nuestro Colegio nace, ante la imperiosa necesidad de una Escuela en el sector, en el año 1969, en los terrenos correspondientes a la plaza "Las Dalías". La plaza es desahogada de su calidad de bien nacional de uso público y declarada de propiedad de la Ilustre Municipalidad de La Florida, por disposición del Art. 9º de la Ley 17.215, publicada en el Diario Oficial del 16 de Octubre de 1969.

Un 12 de noviembre de 1970, fecha de su creación, comienza a funcionar con el nombre de John Fitzgerald Kennedy, en un pabellón de madera con tres salas de clases, impartiendo enseñanza de 1ª a 4ª Básico, la que fue ampliándose, hasta llegar a tener en 1972, los niveles de 7º y 8º año. Así como va creciendo la matrícula, aumentan con el transcurrir del tiempo el número de salas. En el año 1980, queda clasificada como Escuela Básica FNº 449. A contar del 31 de Marzo de 1982, por Decreto Ley Nº 989 del Mineduc, es traspasada a la Ilustre Municipalidad de La Florida para su administración, la que se obliga a dotar de recursos humanos y materiales necesarios y mantener el Establecimiento en buenas condiciones de funcionamiento, quedando la asesoría y supervisión técnica a cargo del Mineduc. Por Res. Ex. Nº D-015 del 15 de diciembre de 1982, se le asigna el nombre de Escuela "Los Cerezos".

En la actualidad, la Escuela entrega a la comunidad dos modalidades de enseñanza Educación Pre-básica : 1º Nivel Transición 2º Nivel Transición. Educación General Básica: 1º a 8º año.

CARACTERÍSTICAS INTERNAS. b.1.- DEL LOCAL. El colegio cuenta con una superficie de terreno total de 1.990 m² y superficie construida de 1.265 m². La superficie construida en dos (2) pisos, sólida con estructura metálica y fue entregada en Junio del año 2.000.

Las dependencias actuales, son: oficinas de Dirección, Inspectoría-Orientación, de UTP, oficina de secretaría, ocho salas de clase, aula de recursos, sala de computación. (Enlaces), biblioteca, sala de profesores, sala multiuso, sala para la atención de nuestros párvulos con bodega y servicios higiénicos incluidos, cocina escolar, comedor escolar, bodega para alimentos y servicios higiénicos de alumnos, profesores, auxiliares. Y Camarines: varones y damas, Portería.

Cancha múltiple destinada a la recreación del alumnado, que está pavimentada y adaptada para cancha múltiple, Lo ideal sería adquirir algún terreno adyacente o bien adaptar el patio de Párvulos, para anexar en él a Primero Básico.

b.2.- DEL PERSONAL. El Colegio cuenta con el siguiente personal, que siempre es insuficiente para cubrir las necesidades actuales del alumnado.

Directora. 44 hrs. Inspector General 44 hrs. Jefa de Unidad Técnico Pedagógica. 44 hrs.

Orientadora. 44 hrs – Encargado de convivencia 44 horas

Once profesores que atienden cursos de 1º a 8º año Básico.

Una Educadora de Párvulos. 32 hrs. -Una Técnico de Párvulos. 30hrs

Profesora Diferencial con 44 hrs

Psicopedagoga 44 horas

Coordinador Enlace.

Profesor de Educación Física Profesor de

Inglés 1

Profesora de Religión Católica. y de Religión Evangélica. Profesor

encargado CRA:

Diez asistentes de la educación

. b.3.- RECURSOS DISPONIBLES.

EQUIPAMIENTO. Todas las salas de clases cuentan con mobiliario: mesas bi-personales, unipersonales, sillas, estantes, y pizarrones acrílicos, datos, diario mural, entre otros.

El comedor de alumnos recientemente remodelado cuenta, también con mesas y sillas para 72 alumnos.

Otras dependencias como Biblioteca con mobiliario atractivo y moderno, sala Multiuso, oficinas, cuentan con equipamiento adecuado.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO: La Escuela se encuentra ubicada en un sector de alto riesgo, en las cercanías de la Quebrada de Macul. Nuestros apoderados tienen un bajo nivel educacional, es así que los datos obtenidos indican que el 26,3% de las madres y el 28,8% de los padres de nuestros alumnos alcanzaron estudios básicos incompletos, el resto en su gran mayoría solo tienen cursado Ed. Básica y Media incompleta. Sin alfabetización se tiene un 0,8% (4) de las madres y 1,4% (10) de padres, lo que nos da un total de un 57,3%. Esto y otras causas hacen que su situación laboral y por ende, su calidad de vida sean precarias. Es así como el 38,5 % de los padres tiene un trabajo de obreros, casi siempre de la construcción, más del 11,0 %, dice tener un trabajo esporádico: jardinero, comerciante ambulante, etc. y el 14,7 % expresa, que se encuentra cesante. En el caso de las madres, más del 21,2 % de ellas efectúa trabajos de Asesora del Hogar, trabajos esporádicos el 6,5 % y el 53,5 % dice estar a cargo de las labores de la casa.

El sector no cuenta con fuentes de trabajo, por lo que el trabajador debe desplazarse a otros lugares en busca de ocupación.

Existen graves problemas de dinámica familiar, ya que los alumnos se encuentran sin atención adecuada en los momentos en que no están en el Colegio, motivo que nos llevó a postular la JECD desde Primer año Básico a octavo, la que se implementa el año 2.000.

En los alrededores de nuestra Escuela no existen lugares para hacer una adecuada recreación, incluso el paso hacia el cerro, que queda tan cercano, no está permitido. Tampoco existe escuela de continuidad cercana, centros juveniles, ni talleres donde aprender un oficio, por lo tanto, nuestra juventud no tiene oportunidades de crecimiento social, cultural y educacional. Los alumnos actualmente, terminan su enseñanza básica y en su gran mayoría optan por la Enseñanza Media, y un 80% de éstos logran concluir esta etapa.

Existen problemas importantes de hacinamiento, lo que motiva la falta de compromiso de la familia y la integración a la Escuela.

La población escolar proviene en su gran parte de tres sectores específicos: La Higuera, 34,5% alumnos. Ampliación La Higuera 16,4% Santa Teresa 33,1% y de otros sectores, como Las Perdices, San Luis (Peñalolén) y Nuevo Amanecer 15,8%.

En el sector La Higuera, con más de cincuenta años, los progresos vinieron solo después del aluvión, donde se pavimentaron calles, se implementó un buen alumbrado público, se demarcaron los límites con respecto a la quebrada, etc., pero aun que se refleja un progreso en el exterior, aún subsisten muchos déficits en el interior de las viviendas. La Ampliación La Higuera, con casetas básicas y construcción de madera en su gran mayoría, con sitios más reducidos que el sector anterior muestra del hacinamiento y de la extrema pobreza de sus habitantes. En este sector es donde se presenta la cesantía, la drogadicción, el alcoholismo, con mayor énfasis.

El sector más nuevo nace en 1996 a raíz de la necesidad de dar solución habitacional a los damnificados del aluvión (propietarios y allegados). El tipo de vivienda de este sector es básica, sólida, constituida por edificios de tres pisos y casas, aunque, en un principio esta solución habitacional parecía ser la que mejoraría las condiciones de vida de estas personas, en la práctica no ha sido así, ya que muchas familias por ser muy numerosas debieron construir ampliaciones de madera, esto lleva a que los niños, sin patios amplios donde jugar, pasen largos periodos del día en la calle.

La identificación con este grupo de alumnos, los hace beneficiarios de una amplia red de beneficios sociales, desde becas alimenticias, atención integral médica y psicológica hasta beneficios materiales y sociales implementados por el Estado.

MARCO LEGAL La escuela se rige por el marco de las políticas educativas del Ministerio de Educación de la República de Chile (en adelante MINEDUC), los Planes y Programas que emanan de éste, las leyes, decretos con fuerza de ley y decretos ministeriales relativos a la educación: ☐ LEGE. ☐ LOCE. ☐ Jornada escolar completa. ☐ Estatuto docente. ☐ Ley 20.084, que establece Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal. ☐ DFL 2 de 1998 sobre subvención del Estado a Establecimientos Educacionales. ☐ La ley sobre violencia escolar Nº 20.536.

CAPITULO II NUESTRO IDEARIO EDUCATIVO

Previo análisis y diagnóstico de nuestro establecimiento educativo, realizados a través de encuentros con apoderados, profesores, alumnos y asistentes de la educación se plantea la **MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL**, que son las ideas fuerza que orientarán nuestro desempeño profesional, actitudes y funciones de cada uno de los actores de la Comunidad Educativa Los Cerezos de la Florida.

LA ESCUELA SOÑADA VISION INSTITUCIONAL

Institución Educativa que busca el desarrollo integral de los estudiantes, sustentado en la formación valórica

MISION INSTITUCIONAL DEL COLEGIO LOS CEREZOS

El Colegio Los Cerezos tiene como Misión promover una formación integral de todos los estudiantes a través de la entrega permanente de valores humanistas y del desarrollo en los educandos de habilidades, competencias y actitudes que los formen en auténticos agentes del cambio social.

SELLOS IDENTITARIOS DE NUESTRO COLEGIO

Comprometidos con una educación inclusiva y de calidad

VALORES Y COMPETENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Valores: respeto, honestidad, solidaridad y responsabilidad

Competencia en comunicación lingüística: La adquisición de esta competencia supone que el estudiante es capaz de utilizar correctamente el lenguaje tanto en la comunicación oral como escrita, y asimismo saber interpretar y comprender en los diferentes contextos. Debe permitir al alumno formarse juicios críticos, generar ideas y adoptar decisiones. En el caso de lenguas extranjeras, significa poder comunicarse en alguna de ellas de modo que se enriquezcan las relaciones sociales y favorezca el poder desenvolverse en contextos diferentes.

Competencia matemática: Supone poseer habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas y el razonamiento matemático para interpretar la información, ampliar conocimientos y resolver problemas tanto de la vida cotidiana como del mundo laboral.

Competencias social y ciudadana: Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica -

Autonomía e iniciativa personal: Responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, autocrítica o control personal algunas de las habilidades relacionadas con esta competencia, unas habilidades que permiten al estudiante tener una visión estratégica de los retos y oportunidades a los que se tiene que enfrentar a lo largo de su vida y le facilitan la toma de decisiones. -

VALORES FUNDAMENTALES DE LA ESCUELA

Los valores que fundamentan nuestro Proyecto Educativo Institucional, han sido determinados a través de un diagnóstico desde las bases de toda la comunidad educativa, entre ellos destacan:

A partir de la premisa que “educarse realiza desde una perspectiva axiológica” buscamos el bien en nuestros alumnos a través del conocimiento e internalización de los valores siguientes:



VALORES	CREENCIAS
HONESTIDAD	Sinceridad y transparencia en el actuar.
RESPECTO	Aceptación de las personas y normas de convivencia.
RESPONSABILIDAD	Asumir y cumplir compromisos y tareas de acuerdo a su madurez personal.
SOLIDARIDAD	Compromiso de acción con su semejante.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

La Escuela Los Cerezos en su Proyecto Educativo Institucional basará sus objetivos estratégicos en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Apoyo a los estudiantes, Recursos y Resultados, instalando, sistematizando y consolidando prácticas que nos llevarán a obtener los resultados planteados para alcanzar las metas, respaldándonos en los indicadores claves que presentan las Escuelas Efectivas, no importando la vulnerabilidad, sino que tener altas expectativas de los alumnos, sobre esa impronta analizaremos el que hacer pedagógico e institucional de nuestra Escuela entre el período comprendido entre Diciembre 2013 y 2018.-

I.-ÁREA LIDERAZGO: Consolidar procesos de gestión eficientes y efectivos en función de los objetivos de las escuelas de excelencia, mejorando la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de aprendizaje, afindeasegurar la cobertura curricular aumentando la efectividad de los procesos

I.- Establecer un proceso sistemático de autoevaluación de los distintos procesos del que hacer educativo, implementando un sistema de seguimiento y monitoreo que permita la toma oportuna de decisiones educativas y de gestión.

II.-Fortalecer estrategias institucionales para el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, a través de la conformación de equipos para el diseño de un plan formativo institucional, quienes programarán campañas afinde fortalecer valores y virtudes necesarias y, charlas de afectividad y sexualidad, entre otras.

III.-Reforzar en forma permanente los lineamientos del establecimiento, de acuerdo a su misión institucional y metas de mejora, por medio de reflexiones, encuentros y revisiones de documentos oficiales, tales como PEI, Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación, JECD y otros, con todos los actores de la comunidad escolar

IV.-Reforzar prácticas de monitoreo y evaluación de los programas de mejoramiento educativo y coordinar con todos los estamentos, acciones de mejora e indicadores de calidad, coherente con las metas institucionales.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR: Instalar y/o sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de los logros de aprendizaje y de resultados en las pruebas de medición nacionales, implementando metodologías efectivas de aprendizaje, a través de: el desarrollo de habilidades cognitivas y socio emocionales- una transmisión clara, rigurosa y dinámica de los contenidos a trabajar- con un diseño de actividades secuenciadas, diversificadas y desafiantes- con tiempos establecidos, que permitan la interacción de todos los estudiantes haciendo uso de material didáctico y tecnológico.

II.-Instalar y sistematizar los procesos para asegurar la calidad de la práctica docente.

III.-Fortalecer los mecanismos de apoyo a los estudiantes, que aseguren mayor efectividad y eficiencia de los planes implementados

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES: Propiciar un ambiente de participación ciudadana que incida significativamente en el desarrollo integral de los alumnos generando un clima escolar adecuado entre todos los estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de desarrollar aprendizajes de calidad, instaurando en toda la comunidad educativa una cultura de altas expectativas que genere un ambiente cultural y académico estimulante, colaborativo y comprometido, a través de acciones participativas.

I.-Reforzar la formación integral de los estudiantes por medio de acciones formativas que estimulen y potencien el sentido de pertenencia con la escuela.

II.-Fortalecer prácticas de convivencia escolar que aseguren un ambiente positivo y óptimo para el logro de los objetivos educativos de todos los estudiantes, velando por la integridad física y psicológica de ellos.

III.-Fortalecer prácticas asociadas al sentido de pertenencia de todos los miembros a través de la participación y vida democrática, fortaleciendo el rol de la familia en la escuela, a través de talleres, encuentros, jornadas de trabajo, mejoramiento del establecimiento, entrevistas y reuniones de apoderados, generando acciones que estimulen la responsabilidad de las familias en relación a la asistencia diaria, entre otras.

ÁREA RECURSOS: Fortalecer las políticas y líneas de acción que permitan contar con personal calificado y motivado, como también por la mantención y adquisición oportuna y adecuada de las instalaciones y equipamiento educativo necesario para facilitar los procesos de aprendizaje.

I.-Asegurar una administración actualizada y eficiente a través de la adquisición de recursos humanos y financieros.

II.-Gestionar para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos del establecimiento educacional.

ÁREA RESULTADOS Elevar los resultados institucionales en las mediciones externas e indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa.

OBJETIVO PLAN DE SEXUALIDAD

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla

OBJETIVOS PLAN DE SEGURIDAD

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla.
- Recopilar información y representarla en un mapa o plano de evacuación sencilla, con simbología reconocible por todos y expuesta en lugares visibles.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivo ley de inclusión

Objetivo general

El Colegio Los Cerezos propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, propiciará que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa en enfoque inclusivo, a través de talleres, jornadas de trabajo y capacitación.
- Capacitar a los Docentes en Estrategias diversificadas DUA.
- Evaluar a los estudiantes que presentan NEE utilizando protocolos de derivación.
- Evaluar en forma mensual, los planes PIE y Psicosocial.

CAPITULO III PRINCIPIOS GENERALES DE LA PEDAGOGIA EN LA ESCUELA

LOS CEREZOS

La Escuela Los Cerezos de La Florida, basa su trabajo escolar en principios claros que deben ser respetados por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa:

1.- El fin último de nuestra educación es el desarrollo integral y armónico de toda la persona humana, preocupándonos de la formación total de cada estudiante, en lo valórico, en lo psicosocial y cultural, basándose en el respeto a sí mismo, su medio ambiente y hacia los demás. Para favorecerlos, el profesor debe potenciar así mismo una serie de actitudes personales que van a permitir al niño el desarrollo de la información: la atención, la memoria, la constancia, la creatividad, la fantasía, la empatía. Si se tienen en cuenta todos estos factores y se trabajan en el aula de Educación Infantil, los niños interiorizarán aquellos elementos que les ayudarán a conseguir un desarrollo armónico y feliz.

2.- En nuestro Colegio, se destaca la importancia de mantener un clima ordenado y orientado al trabajo. Un aspecto clave de este principio, es estimular el autocontrol entre los estudiantes, para generar un ambiente positivo en el aula, con el propósito de lograr concentración de estos, en su quehacer. La forma más efectiva de estimular el orden y dirección entre los estudiantes, es reforzar buenas prácticas de aprendizaje y comportamiento. A fin de favorecer este principio se contará con la intervención de especialistas idóneos, que desarrollarán estrategias y técnicas a los docentes y asistentes del colegio.

3.- La disciplina clara y justa es una condición importante para un clima de orden en nuestro Colegio, pero ésta se obtiene con mejores resultados a partir de la “pertenencia y participación” de sus actores, es decir, potenciar:

- Trabajo continuo para mejorar las relaciones interpersonales y de convivencia entre compañeros y docentes
- Mejoramiento de la participación de estudiantes en las actividades de índole cultural, deportivo y social
- Integración de docentes donde se compartan experiencias de gran beneficio para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, que optimizan la calidad educativa, reflejado esto, en buenos resultados de los educandos y de la Institución Educativa.
- Motivación diaria a estudiantes sobre el ejercicio de los deberes y derechos en observancia del comportamiento apropiado dentro y fuera de la Institución, aseo personal, presentación personal y uso adecuado del uniforme de la institución.

La disciplina efectiva implica mantener buen orden, imponer consistentemente reglas justas, claras y bien entendidas y consensuadas con los actores de sistema educativo.

4.- El reforzamiento positivo, ya sea en términos de patrones de disciplina o de retroalimentación a los alumnos/as, es un elemento importante, posible de reforzar a través de charlas motivacionales sistemáticas. Los premios, otros incentivos positivos y la existencia de normas claras están más asociados con la probabilidad de mejores resultados que el de las sanciones.

5.- La retroalimentación hacia los estudiantes, puede ser inmediata (en forma de elogio o reprimenda) o pospuesta hasta cierto punto (en forma de premios, incentivos y recompensas). El reconocimiento público, a nivel de colegio, del éxito académico y de otros aspectos del comportamiento positivo contribuye a la

efectividad del desarrollo integral del estudiante. La retroalimentación directa y positiva, como el elogio y la aprobación, tiene una asociación positiva con el comportamiento del alumno.

6.- La autoestima del estudiante principio importante en nuestro Colegio. Una relación armónica entre estudiante y profesor tiene una influencia benéfica sobre los resultados y es una dimensión unida al éxito. Por esto, es importante que los docentes transmitan actitudes positivas a los estudiantes y les demuestren atención individual.

7.- La colaboración Hogar – Escuela tiene efectos positivos. De este modo, nuestro colegio promueve la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos. Los padres que están involucrados deben expandir el tiempo activo de aprendizaje de los estudiantes. Deben comprometerse en la formación de hábitos de estudio, valores como la responsabilidad (por ejemplo, trabajar con los alumnos/as, especialmente tratándose de niños más pequeños, leer periódicamente en casa.)

8.- Nuestra escuela es una organización para el aprendizaje, con profesores y directivos que continúan aprendiendo, perfeccionándose y/o capacitándose, manteniéndose al día en sus disciplinas e incorporando los adelantos en la comprensión de la práctica efectiva. A partir de las experiencias individuales y colectivas de reflexión pedagógica se fortalece el trabajo en el aula, enriqueciendo las metodologías y didácticas utilizadas, impactando positivamente en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos.

9.- La Inclusión Educativa Ley 20845 constituye el ejercicio del derecho a la educación con igualdad de oportunidades, relacionado con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación.

Se basa en el principio de que cada estudiante tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y debe ser el sistema y programas educativos los que estén diseñados en consideración de que todos somos diversidad. Asimismo, la educación inclusiva tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

Lo que el colegio considera para trabajar explícitamente la inclusión educativa es, en primera instancia, especificar que inclusión refiere a la diversidad de personas que convivimos en un determinado espacio, con diferencias sociales, culturales, religiosas, económicas, físicas, entre otras, por lo que no se reduce a la discapacidad o a las necesidades educativas especiales, sino que involucra todo ya todos.

Las iniciativas de nuestro establecimiento por trabajar la inclusión educativa, en términos generales, se relacionan con:

- Involucrar a todos los actores de la educación en la perspectiva inclusiva que queremos desarrollar. -Todos los estudiantes tienen derecho a ser educados en igualdad de condiciones.- Integrar a distintas culturas e inmigrantes que participan en nuestra comunidad educativa, como un factor que enriquece la identidad y las relaciones sociales de nuestra comunidad. -Aumento de los aprendizajes y participación de los estudiantes, así como la disminución de las barreras para su aprendizaje y participación.

OPCIÓN CURRICULAR

A partir de la visión del hombre y del mundo que inspira a nuestra escuela, optamos por un Currículum Humanista. Por esta razón, nuestro currículum trasciende lo cognitivo (centrado en los aprendizajes), lo técnico (centrado en el saber hacer), lo psicológico (centrado en las etapas evolutivas del estudiante, y lo científico (centrado en el saber experiencial del ser humano).

Esta opción, inspira e ilumina toda la gestión escolar, de manera que los planes y programas de estudio, la organización escolar, las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación, las relaciones entre los participantes del proceso y todas las variables implícitas en él, tienen a la persona del alumno o alumna como centro y horizonte.

En este proceso de interacción, el actor principal es el propio estudiante, el cual es acompañado, ayudado y guiado por toda la comunidad escolar, siendo el guía principal el profesor o profesora, cuyo rol de maestro y educador le concede la misión de ser “formador de personas”.

El proceso educativo se desarrolla mediante la aplicación del método de la pedagogía activa, es decir, el método del aprender haciendo, en que el estudiante es el sujeto activo y participante de su desarrollo y va asumiendo, progresivamente, a partir de su experiencia y a través de lo que ve, hace y descubre, la responsabilidad de su propia formación.

Los componentes que apuntan al desarrollo cognitivo y afectivo del estudiante, a la comprensión de sí mismo y de la sociedad, a la formación moral y social. Se trata de elementos culturales cuyos significados son relevantes para la comunidad educativa y la sociedad más amplia, y son pertinentes para el estudiante, por cuanto se trata del desarrollo de habilidades sociales, de la educación de la afectividad y la sexualidad, la educación para el cuidado del medio ambiente, para la democracia, desarrollo del respeto, la honestidad, solidaridad y responsabilidad en sus acciones.

Asimismo, el proceso de educación y formación del estudiante, es el trabajo educativo en Informática, cuyo objetivo principal es proveer a todos los estudiantes de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él en forma competente. Para alcanzar este objetivo, los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar directamente con las tics, para así aprender a desenvolverse como usuarios autónomos y descubrir experiencialmente sus aportes y potencialidades.

CRITERIOS Y MEDIOS PEDAGÓGICOS.

En el ámbito de la sala de clases, la participación y la toma de conciencia del proceso de aprendizaje son medios pedagógicos que permiten al profesor o profesora, una efectiva y efectiva retroalimentación del interés, entusiasmo, compromiso y disposición del alumno/a por aprender.

1.-Cuidado personal por cada estudiante

Toda la formación que entregamos nuestro colegio, se basa en una relación personal del profesor/ estudiante. Se trata de ofrecer un acompañamiento cercano, eficaz, respetuoso, invitante, que promueva el ejercicio de la libertad personal.

2.- Multiplicidad de experiencias y ambientes educativos.

El estudiante se educa en la interacción diaria que establece con quienes lo rodean. Así, todo encuentro en el marco de la Comunidad Educativa, toda experiencia de vida, incluso las negativas, son oportunidades de

formación y crecimiento personal. La tarea formativa es ayudar a los estudiantes a encontrar sentido a todo lo que viven y a valorar positivamente el encuentro con otros. Por eso, es importante la acción de toda la comunidad: profesores, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, el clima mismo que se vive en el colegio, lo que ocurre en los recreos y en las salas de clase, en las actividades deportivas o en las salidas pedagógicas al terreno.

3. Claridad en la formulación de los objetivos y contenidos.

La acción educativa se considera como un proceso intencionado y sistemático, destinado al cambio de conducta, en lo cognitivo, afectivo y psicomotor. Esto obliga a tener objetivos claros, precisos y determinados, tanto para el desarrollo integral de lo que se enseña, como para cada clase. Esto ayuda al estudiante a orientar su aprendizaje, y contribuye al desarrollo de una actividad pedagógica eficaz y eficiente.

4. Adaptación de los objetivos.

Los objetivos y su secuencia tienen en cuenta la edad cronológica, la edad psicológica y el ambiente socio-cultural de los estudiantes, adaptando no disminuyendo para ello los objetivos, la selección del material didáctico, las actividades, los modos de evaluación, considerando que cada alumno o alumna tiene un ritmo de aprendizaje y un nivel de desarrollo psicológico propios que merecen ser respetados. En la implementación de esta estrategia debe ser monitoreada por la unidad técnica pedagógica y especialistas del área.

5. Motivación.

Todo aprendizaje será significativo para los alumnos/as en la medida en que estimule sus necesidades, intereses y valores. Para esto, los aprendizajes se seleccionan de manera que sean relevantes para el alumno/a porque le permiten comprender su entorno y resolver problemas de su vida cotidiana. También es importante utilizar recursos variados en el proceso de enseñanza - aprendizaje, como la expresividad, los medios audiovisuales, la creatividad, distintas formas de material escrito.

Se hace un esfuerzo serio por llevar a la sala de clases los descubrimientos de la psicología, de la motivación y su aplicación en técnicas pedagógicas. Se valora en esta línea, por su consistencia y amplitud, el llamado "Modelo de Enseñanza Efectiva", centrado en la búsqueda activa de significados y una buena articulación de los aspectos motivacionales, afectivos e intelectuales.

6. Participación activa del alumno

El proceso de enseñanza aprendizaje en nuestro colegio busca que el alumno/a "aprenda a aprender". Es sujeto, y no objeto de su formación. El punto de partida de un currículum humanista centrado en la persona, es priorizar la actividad del alumno/a por sobre la del profesor/a. Sólo a partir de esta participación activa, puede el alumno/a desarrollar las habilidades, hábitos y conductas que se le proponen como metas. Se busca suscitar el gusto por el estudio sistemático y el trabajo bien hecho, proponiéndolos como medios privilegiados para la formación de la persona y como un modo concreto de servir a otros.

7.- Prácticas Pedagógicas

La orientación de nuestras metodologías busca generar aprendizajes considerando a todos los estudiantes, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos.

Estas deben propiciar y garantizar un rol protagónico a los alumnos en su proceso de aprendizaje, desarrollando al máximo las habilidades, analizando y evaluando constantemente este proceso de desarrollo individual. Con respecto a lo curricular hemos desarrollado un sistema que debe impartirse siempre con exigencia académica, que logre despertar el interés de los alumnos, donde el alumno es el protagonista de las clases y el profesor es el conductor de los aprendizajes.

Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los contenidos significativos.

8.-Evaluación: Elementos Claves

El proceso de evaluación, hemos consensuado que debe ser realizado a través de diversos instrumentos y aplicando diversas metodologías, como lo son la evaluación cualitativa y la evaluación diferencial. Para realizar una evaluación diferencial, deben existir características en el proceso evaluativo, dentro de las cuales se mencionan, proceso sistemático, estable y esquemático. El centro de la evaluación es, por lo tanto, el crecimiento y el desarrollo equilibrado de los alumnos y alumnas. Desde la perspectiva Institucional, la evaluación incorporará todas las técnicas y metodologías propias de las disciplinas y sectores de conocimiento. Un aspecto central de la evaluación escolar en nuestro colegio, es la realización de reuniones periódicas de evaluación, donde participa el equipo PIE, con el propósito de superar metas, en el corto plazo, mejorando aspectos deficitarios que se manifiestan en el proceso. El alumno tiene que ser partícipe de su proceso de evaluación y de sus resultados, lo cual implica que se debe involucrar en actividades de autoevaluación. En un Currículo Humanista, la evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje es cíclico, continuo, planificado, sistemático, inherente a cada uno de los actores involucrados, que tiene fundamentalmente afacilitar la auto-evaluación y auto - conciencia del profesor y del alumno. Esta conciencia de sí mismos, debiera llevarlos a discernir sus logros y fracasos y, más aún, el porqué de “esos logros” y de “esos fracasos” para asumir nuevas estrategias. Los resultados de un proceso de evaluación referido a criterios permite analizar no sólo el rendimiento del alumno/a, sino también examinar las metodologías, técnicas, materiales, medios evaluativos y la pertinencia de los objetivos propuestos con respecto a las orientaciones y fines últimos que se pretenden. Según el momento y la intención con que se realice, la evaluación podrá cumplir una función diagnóstica, formativa o sumativa: la evaluación diagnóstica como analogía del contexto y experiencias previas (historia personal del alumno); la evaluación formativa como analogía de la reflexión crítica (logros y no logros del trabajo escolar) y, la evaluación sumativa (calificaciones) como analogía de la acción y evaluación, que moviliza nuevamente al estudiante a progresar o a revisar sus aprendizajes. La recopilación de antecedentes para la evaluación se realiza mediante procedimientos tales como pruebas escritas individuales y colectivas, interrogaciones individuales breves, entrevistas individuales en profundidad, exposiciones orales o escritas realizadas por los estudiantes, observación directa - espontánea o con pautas - por parte del profesor/a, pautas de autoevaluación, trabajos de investigación, desarrollo de proyectos y otros. En este proceso de recopilación de información y administración de procedimientos evaluativos, se encontrarán alumnos/as que puedan presentar dificultades de aprendizaje. En este contexto, se hace necesario aplicar la evaluación diferencial que debe estar presente en todo momento del proceso, en aquellos casos que han sido diagnosticados por los especialistas a la luz de criterios establecidos. Según la dificultad específica, se constata el avance y las conquistas que el alumno/a presenta frente a los objetivos propuestos. Así, la evaluación diferencial es un proceso individual y personal que, mediante instrumentos cuidadosamente seleccionados, elimina toda posibilidad de ansiedad y frustración que puedan actuar como factores de una baja autoestima. La información

recopilada permite tomar decisiones que llevan al estudiante o al docente a readecuar estrategias de acción relativas a cualquier etapa del proceso de enseñanza - aprendizaje: planificación, conducción, evaluación. Por esta razón, aparte de la necesaria cuantificación expresada en calificaciones, el proceso evaluativo debe dar cabida a una interpretación cualitativa y a una toma de decisiones sobre las mejores formas de continuar el proceso: acelerar el ritmo, realizar nivelaciones o reforzamientos, adecuar el nivel de profundidad de los temas o contenidos a reevaluar. Para certificar la eficacia y eficiencia de nuestro trabajo hemos implementado un sistema de medición interna que nos permite evaluar el trabajo desarrollado en la clase; anualmente los profesores firman un compromiso de gestión pedagógica que regula por una parte la cobertura curricular y asimismo los niveles de logro de los estudiantes, los que son analizados cada vez que culmina una Unidad de Aprendizaje respetando los estándares declarados en nuestro Reglamento Interno de Evaluación, permitiendo a los docentes autoevaluar el trabajo y el significado que ha tenido para el alumno. Con estos resultados tenemos la claridad de la retroalimentación a aquellos grupos más deficitarios. Las evaluaciones parciales y semestrales se acogen al Decreto pertinente y éstas son oportunas y objetivas, a través de instrumentos académicos elaborados en función de las orientaciones técnicas consensuadas por el Depto. Técnico del Establecimiento.

ORGANIZACIÓN CURRÍCULUM

ÁREA PEDAGÓGICA: Los estudiantes destinan, como promedio 38 horas semanales a su proceso formativo sistemático, el que dedican al estudio..

Las políticas internas en el área pedagógica curricular, emanan del equipo de gestión del colegio, quienes aplican e implementan las políticas educacionales comunales y nacionales.

Se coordinan a través de la Dirección y Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, quienes tienen a su cargo la implementación, supervisión y concreción del currículum escolar, basado en los planes y programas ministeriales y propios del establecimiento. Para el logro de los aprendizajes de los alumnos, cuentan con el apoyo de especialistas, con el apoyo del Departamento de Orientación y del Centro de Recursos para el Aprendizaje del establecimiento (CRA).

El que hacer docente considera las metas institucionales, que derivan en la planificación anual y semestral de los Objetivos de Aprendizaje. Se utilizan preferentemente metodologías de carácter activo- participativas, para la resolución de problemas, se privilegia la ejercitación, experimentación y el trabajo práctico colaborativo a través de guías, biblioteca de aula, representaciones artísticas o trabajos de investigación

Los profesores cuentan con diversos medios para el apoyo de su trabajo pedagógico en aula, como: textos, mapas, sala de computación, biblioteca, televisión y video además del material didáctico preparado por ellos y también, instrumentos de laboratorio científico en menor escala. Sin embargo los tiempos otorgados para crear el acto de aprender en nuestros estudiantes se hacen mínimos y poco productivos, estos son y serán los nudos y las contradicciones de nuestro sistema educacional. Todo aquello como lo señalamos anteriormente es en busca que el alumno/a “aprenda a aprender”, que sea sujeto, y no objeto de su formación, dando cumplimiento a un currículum que sea humanista, es decir, centrado en la persona, priorizando la actividad del estudiante por sobre la del profesor/a. Sólo a partir de esta participación activa, puede el alumno/a desarrollar **las habilidades, hábitos y conductas que se le propongan como metas.**

Para todo aquello que existen espacios de reflexión profesional e intercambio de la práctica docente, la que se realiza en horas destinadas para ello, a través de consejos técnicos organizados y dirigidos por la Dirección del Establecimiento Educacional.

Se mantiene una comunicación e información sistemática con los padres, a través de entrevistas, reuniones de apoderados, informes de notas y de desarrollo personal de los alumnos, involucrándolos además en su participación en la Escuela para Padres que suscita especial interés. Se realiza a través de talleres impartidos por el Departamento de Orientación, y el psicólogo durante las reuniones de apoderados, reuniones educativas extraordinarias y en la preparación de presentaciones artísticas.

Reconocimientos a nuestros estudiantes

Con el fin de ser coherente con los principios, valores y perfil de los estudiantes declarado en este Proyecto Educativo, se incluyen los criterios y definiciones para los reconocimientos y premios que se otorgan periódicamente a nuestras alumnas. Los premios son otorgados por los Profesores en base a criterios establecidos, trabajados en Consejo General de Profesores.

Estos son:

- **Estudiante Destacado** Se premia anualmente y en Octavo año Básico

Lo determina la Profesora Jefe, aplicando una pauta de apreciación, considerando los siguientes aspectos:
Responsabilidad en sus estudios- Relaciones con los demás- Presentación e higiene personal

Asistencia -Manifestación permanente de los Valores institucionales

- Alumnos que participan en Concursos representando al colegio:

Se realiza reconocimiento público a las alumnas y alumnos que han participado en diferentes actividades representando al colegio en los actos cívicos o en la formación semanal, dentro del período escolar.

- Alumnos que cumplan con la meta de asistencia.
- Alumnos premiados en acto de finalización año escolar:

El Consejo de Profesores, de acuerdo a criterios e indicadores establecidos, otorga premios a las alumnas en los siguientes aspectos:

Rendimiento, Esfuerzo, Presentación personal, Asistencia, Permanencia Mejor compañero, por curso. Se elige entre sus pares.

Mejor lector : 1 alumno del nivel 2º a 4º año. 1 alumno del nivel 5º a 8º año lo determina la prof de Lenguaje

- Alumnos destacados en Talleres deportivos, artísticos, culturales: es propuesto por los profesores a cargo de los talleres.

A continuación presentamos las mallas curriculares de ambas modalidades de enseñanza de nuestro Colegio.



BASES CURRICULARES EDUCACION PARVULARIA

FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL AUTONOMÍA

Se espera que los alumnos sean capaces de adquirir en forma gradual una autonomía que les permita valerse adecuadamente e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales socioemocionales e intelectuales

IDENTIDAD Se espera potenciar la capacidad de:

Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y la de los demás, basada en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es, y que lo apoyan y potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.

CONVIVENCIA Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño para: Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

COMUNICACIÓN LENGUAJE VERBAL Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través de un lenguaje verbal adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.

LENGUAJES ARTÍSTICOS Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.

RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL, Y CULTURAL SERES VIVOS Y SU ENTORNO Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

GRUPOS HUMANOS Y SUS FORMAS DE VIDA: Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vidas, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.

RELACIÓN LÓGICO MATEMÁTICO Y CUANTIFICACIÓN Se espera potenciar la capacidad de la niña y el niño de interpretar y explicarse la realidad, estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en que éstas se aplican.

DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE ENSEÑANZA BÁSICA

Los alumnos asisten en la jornada JECD con un Plan de Estudio de 38 horas pedagógicas. Comprende los cursos de 1º a 8º año básico.

Este nivel está dividido en dos subciclos:

1º y 2º Año de Educación General Básica

El trabajo de cada curso del 1º y 2º básico, está a cargo de una profesora jefe, especializada en la atención de este nivel, la que realiza las clases a excepción de las asignaturas de Ed. Física, Religión e Inglés y otras de acuerdo a la carga horaria de los docentes, no sobrepasando el % de ellas..

El trabajo que se imparte en este primer sub-ciclo, está orientado en el proceso de aprender en un ambiente escolar formal y en las condiciones que les permita a los estudiantes iniciar el desarrollo de las habilidades para la lecto-escritura, matemática y aprendizaje temprano del idioma Inglés, todas ellas serán competencias básicas para los cursos superiores, tales como Incremento del vocabulario, argumentación y fundamentación, y el desarrollo de la comunicación oral y escrita.

Los aprendizajes esperados de las diferentes asignaturas, están articulados estrechamente entre sí y permeados por la formación valórica, que se entrega a través de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Se espera en este sub-ciclo que los estudiantes aprendan a leer comprensivamente variedad de textos y a producir en forma oral y escrita textos breves de al menos dos párrafos o seis oraciones completas, donde expresen ideas con un sentido lógico; amplíen de manera importante su manejo de números y formas; se inicien en una aproximación a los fenómenos sociales y naturales; exploren y elaboren objetos tecnológicos; desarrollen capacidades expresivas y de apreciación estéticas; favorezcan el desarrollo cualitativo de las habilidades motoras básicas, aseguren y desarrollen su lateralidad dominante, y el conocimiento y valoración del propio cuerpo, en un marco valórico común que enriquezca el aspecto personal y social.

En nuestra formación, es importante la enseñanza de un segundo idioma, es por esto que nuestros estudiantes tienen horas semanales de Inglés a través del Programa Corporativo a partir del primer nivel que ingresan al colegio.

Se espera que en sus primeros años de escolaridad, las alumnas logren un desarrollo armónico de su personalidad, que le permita adaptarse bien al sistema escolar, desarrollen confianza en su capacidad de aprender, de trabajar con persistencia logrando metas personales y de relacionarse adecuadamente con todos los miembros de la comunidad escolar.

En lo cognitivo, que logren un proceso lecto - escritor eficiente y afianzado, una capacidad de cuantificar, comparar, seriar, una capacidad de reflexión para la resolución de problemas concretos y expresión sobre la realidad que le es más inmediata y conocida, como son la familia, escuela, ciudad etc.

En lo físico, se le ayuda a conocer y aceptar su cuerpo, se le estimula la psicomotricidad y el autocontrol, como base importante para el desarrollo de las diferentes capacidades.

En lo artístico que desarrollen armónicamente el sentido estético de la observación y goce de diversas manifestaciones artísticas: pintura, escultura, creación libre, conocimiento y disfrute de obras musicales, tolerancia ante la diversidad, valoración del creador por uno y por los otros, descubrimiento de la belleza como valor, etcétera.

En lo valórico se ofrecen oportunidades a las alumnas de identificar y vivir actitudes y valores humanizadores como son, la veracidad, el respeto, aceptación de las diferencias individuales, y respetar el entorno que les rodea. En nuestro colegio se promueve la especialización de profesoras en **Primero y Segundo Año de Educación General Básica**.

Finalmente, la vida escolar entendida como una instancia que permite a los niños y niñas organizarse y ampliar sus conocimientos, sus ideas, valores, motricidad, creatividad, hábitos y sentimientos, en la aceptación de sus compañeros, con lo cual no sólo afianzan las destrezas culturales básicas, sino aquellas tendientes a una formación integral.

Tercer y Cuarto Año

En los niveles de 3º y 4º año básico se realiza un trabajo pedagógico en el cual se profundiza la progresión ya iniciada. El pensamiento sigue siendo concreto. El desarrollo físico proseguirá, participando en juegos de resistencia y equipo en los cuales cumplirá ciertas reglas preestablecidas a veces por ellos mismas. En lo cognitivo se insistirá en el desarrollo de los objetivos fundamentales del Lenguaje como son: hablar, escuchar, leer y escribir, en la capacidad de Lectura Comprensiva y en la adquisición de una correcta ortografía y caligrafía.

En el ámbito Matemático, se espera lograr transmitir lo instrumental, práctico y utilitario de ellos, profundizar las operaciones aritméticas y su aplicación en la resolución de problemas; se insistirá en una habilidad cada vez más necesaria para observar y explicar fenómenos naturales y culturales de acuerdo con su nivel de desarrollo. Se asegura el aprendizaje y uso de la operatoria determinada por el manejo de las 4 operaciones básicas.

En lo físico se continuará desarrollando el autocontrol y la psicomotricidad y el autocuidado y conocimiento del propio cuerpo. En lo artístico se desarrollará la capacidad de expresión, sensibilidad y creatividad en las Artes Musicales y Visuales.

En la formación personal se continuará desarrollando los valores institucionales como son la solidaridad, responsabilidad y honestidad con los demás y el respeto y la valorización del entorno que les rodea.

Se promueve la especialización de profesoras de tercero y cuarto año de Educación General Básica.

El Segundo ciclo básico Comprende los niveles de 5º a 8º básico.

En los niveles 5º y 6º año básico, se busca enriquecer el trabajo interdisciplinario y favorecer la relación educativa profesor/ alumno/a para facilitar el crecimiento personal, permitiendo una continuidad con el proceso vivido en el Primer Ciclo. Cada curso es atendido por la Profesora Jefe, quien animará a sus estudiantes, y será apoyado por profesores especialistas en cada sector de aprendizaje.

En el aspecto socioemocional se espera que las alumnas se relacionen en forma armónica, que expresen y controlen paulatinamente sus emociones, resuelvan pacíficamente sus diferencias, que vayan forjando una

creciente autonomía y espíritu crítico constructivo. Todo esto está contemplado en el Reglamento de Convivencia y es evaluado en el Informe de Personalidad de los estudiantes.

En el ámbito cognitivo se fomenta la investigación, el trabajo en equipo, y la expresión socializada. Se desarrolla el pensamiento através de estrategias metodológicas, dando énfasis a la lectura comprensiva, la producción de textos, el debate, la resolución de problemas, y la capacidad de exponer y disertar frente al grupo curso.

En los niveles 7° y 8° se proyectan las habilidades y destrezas en años anteriores. En este segundo ciclo, específicamente en el nivel 8° año básico, que es donde culmina la enseñanza básica en nuestra comunidad educativa, los alumnos son orientados para proseguir estudios en alguna modalidad de Enseñanza Media. Se les ayuda a detectar sus intereses y potencialidades a través de la Orientación Vocacional y el apoyo para la postulación a la Educación Media, especialmente a los colegios de la comuna.

Creemos que las metodologías adecuadas para el logro del pleno desarrollo de los Planes de Estudios y Programas anteriormente sintetizados deben ser de carácter activo- participativas, privilegiando una línea de trabajo basado en el ejercicio y el trabajo práctico colaborativo que exija poner en acción las habilidades y competencias necesarias en las habilidades superiores del pensamiento, no sólo basado en el conocimiento y/o la capacidad de memorizar la información.

El Régimen de Evaluación y Promoción Escolar, se rige por las normas oficiales de Evaluación del Ministerio de Educación, aprobadas por el Decreto Exento Nº 511/97. (de 1° a 8° año) y su modificación decreto exento 107 del año 2003. Se aplica el Reglamento de Evaluación con la flexibilidad que toda norma requiere, considerando que se está trabajando con personas en etapa de formación y a través de éste proceso corroboramos, si los alumnos están aprendiendo y si estos aprendizajes permanecen en el tiempo.

Dentro del sistema de evaluación el colegio entrega un avance informativo de notas en cada reunión de apoderados mensual y al final de cada semestre acompañado además por el informe de personalidad, donde los padres toman conocimiento del desempeño de su pupilo en los diversos aspectos de su desarrollo.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA

La Reforma Educacional nos formula a nosotros los educadores un gran desafío: como responsables del proceso educativo al interior del establecimiento en conjunto con los miembros de la comunidad escolar, y en consecuencia debemos formular propuestas curriculares, acorde con el medio social circundante, las expectativas de los alumnos, apoderados y la adquisición de la identidad del establecimiento.

Para el logro de estos propósitos, este establecimiento cuenta con profesionales que están conscientes de que su hacer va más allá del trabajo en el aula; que su labor va hacia el ser y el qué hacer del alumno, su entorno familiar, social y cultural afin de que las habilidades y competencias comprometidas en el currículum oficial sean logrados por el estudiante con un nivel de logro coherente con lo esperado, previo análisis del diagnóstico por el especialista pertinente.

Con respecto a las modificaciones para la Jornada Escolar Completa debemos señalar que trabajaremos en la formación integral de nuestros alumnos, por lo tanto se requiere realizar un análisis exhaustivo de los talleres existentes a fin de estos contribuyan efectivamente a nuestros propósitos institucionales. Los talleres implementados a través de la Jornada Escolar Completa son los siguientes:

Lenguaje: La expresión oral y escrita, crítica, reflexiva y argumentativa, leer en forma expresiva y comprensivamente textos literarios y no literarios, escribir correctamente utilizando en forma adecuada

ortografía literal, acentual y puntual, manejo del vocabulario adecuado al contexto, manejo del idioma inglés, incluir los recursos tecnológicos informáticos de la comunicación como herramienta pedagógica.

Matemática: Desarrollar el razonamiento lógico a través del cálculo mental y escrito.

Resolver y crear operatoria matemática a través de diversas estrategias.

Analizar y resolver situaciones problemáticas rutinarias y no rutinarias.

Orientación: Espacio educativo en que a través de un ambiente interactivo, los niños y niñas trabajarán en forma participativa aspectos específicos de su formación afectiva, social, familiar y académica para la conformación progresiva de su proyecto personal y la convivencia del curso como grupo humano.

Hábitos de Vida saludable: Promover la adquisición de conocimientos para que permitan al alumnado analizar las ventajas que conlleva tener una alimentación sana y Potenciar la conciencia sobre las ventajas del ejercicio físico en la vida saludable

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS DEL COLEGIO LOS CEREZOS

Complementariamente al Plan de Estudio, la escuela, ofrece diversas actividades extra programáticas, tales como:

Deportes: basquetbol-hándbol-voleybol-futbol-gimnasia deportiva- psicomotricidad

Culturales: instrumentos y Folklore

Como parte del currículum complementario, las alumnas del colegio, además participan en diversos concursos artísticos culturales tales como: Concurso de Cueca, Campeonatos deportivos, olimpiadas, entre otros.

CAPITULO IV PERFIL DE LOS ACTORES DEL SISTEMA

EDUCATIVO

Con el esfuerzo de todos, se trata de construir un grato ambiente comunitario, en que cada uno asuma su responsabilidad, coopere con otros y solidarice con los demás. La apertura, la confianza, el valor y respeto por las personas, el compromiso, se transforman en los ejes centrales de las relaciones que se dan entre los distintos miembros.

En este espíritu, la Comunidad Educativa espera que cada persona se esfuerce por ejercer una influencia positiva en el ambiente escolar, trabajando en armonía con los otros, escuchando y valorando los puntos de vista ajenos, con apertura y disposición para encontrar soluciones, buscando superar los obstáculos y dificultades, respetando la función propia de cada uno.

Para construir la comunidad, el colegio promueve la participación activa de los Directivos, Profesores, Estudiantes, Padres y Madres de familia y Asistentes de la Educación.

Los Alumnos en la comunidad educativa

Todos los esfuerzos de la comunidad educativa se orientan a la formación integral de los alumnos y alumnas. Son ellos el centro de la vida y la razón de ser de nuestra escuela. Más que receptores o destinatarios de un proceso, ellos son parte activa de una comunidad viva y dinámica, de mutua comprensión, colaboración y apoyo. La calidad de su pertenencia a la comunidad educativa determinará en buena parte su actitud ante otras comunidades que integrará durante toda su vida: la familia, la comunidad civil y aun la comunidad nacional o internacional.

Los profesores en la comunidad educativa.

De los profesores se espera una actitud profesional frente a la tarea de conducir los aprendizajes de los alumnos y alumnas, de optimizar el proceso de enseñanza - aprendizaje, de ejecutar las innovaciones pedagógicas y de guiar, en definitiva, el currículum de la escuela.

En su relación con los estudiantes, se busca que los profesores sean capaces de diagnosticar y evaluar la situación de cada alumno o alumna frente al aprendizaje, de transformarse en animadores y guías de su proceso formativo, y de llegar a ser un modelo de vida que estimule a los estudiantes a seguir creciendo como personas.

La comunidad educativa cuenta con profesores que tienen una clara vocación de maestros, pero se entiende que ésta se vive en un contexto determinado y que necesita ser permanentemente alimentada por la propia comunidad. Por eso, la organización busca crear las condiciones necesarias para que los profesores desarrollen su labor en un ambiente grato, responsable, cooperativo y solidario, facilitando el trabajo interdisciplinario, promoviendo la creatividad e innovación, y dotando de los recursos necesarios, adecuados a la realidad del establecimiento, que faciliten la realización del quehacer educativo. Además, se preocupa de elegir con cuidado a sus profesores, y también de su formación permanente, entendida como desarrollo de actitudes básicas, como crecimiento personal y espiritual, y como perfeccionamiento de las competencias profesionales.

Asistentes de la Educación.

Las personas que cumplen funciones Administrativas o de Servicio llamados Asistentes de la Educación, se asocian a la labor educativa de toda la Comunidad, identificándose con los ideales, los valores fundamentales y los objetivos del Colegio, compartiendo con todos en la misión educadora.

La comunidad espera de ellos una actitud responsable y una colaboración entusiasta en las actividades administrativas, de apoyo, de mantención, etc., que hacen posible una organización eficaz en función de los objetivos y desafíos educativos.

Padres y Apoderados en la Comunidad Educativa.

Los Padres y Apoderados son parte fundamental de la Comunidad Educativa, porque participan protagónica y activamente en la formación de sus hijos, se organizan para profundizar, fortalecerse y crecer en su tarea de padres, primeros educadores de sus hijos. Al hacerlo, están viviendo y generando comunidad, enriqueciéndose a sí mismos y a la organización entera. Una dimensión importante de esta tarea, es la de lograr un adecuado conocimiento, adherencia y un entusiasmo activo en relación a nuestro Proyecto Educativo.

Para ayudar a los Padres a participar de las metas y actividades de la comunidad educativa, se promueve la creación y desarrollo del Centro de Padres. Esta asociación es representativa de todos, elegida democráticamente según reglamento que fomenta la participación y la buena integración en el conjunto de la institución. Desarrollan acciones específicas que ellos mismos van generando junto al consejo de delegados de cursos. La organización del colegio ofrece apoyo técnico y asesoría a la Asociación de Padres. La existencia de esta Asociación permite también a la Dirección desarrollar un estilo de gestión que tome en cuenta las proposiciones y sugerencias de los padres, canalizadas a través de consultas informales, constitución de comisiones, formación de equipos de trabajo, y otros procedimientos.

Además, en las reuniones periódicas de cada profesor jefe con los Padres y Apoderados de su curso, se busca ofrecer oportunidades de encuentro y formación en las áreas de crecimiento personal y espiritual. Se busca, en especial, ayudar con orientaciones para asumir mejor el rol de padres. Así, los profesores cooperan estrechamente con los padres de los alumnos y alumnas, manteniendo una buena comunicación para asegurar una oportuna información sobre las actividades escolares y sobre el progreso de sus hijos e hijas.

La Dirección del Colegio es responsable de animar y dirigir a la comunidad en vista a la puesta en práctica del Proyecto Educativo. Es también la responsable última de la gestión y administración de la institución. Es nombrada por Concurso Público de Alta Dirección.

La tarea del Director es fundamentalmente comunicar inspiración, fomentar el desarrollo de una visión común y de un común sentido de cuerpo, preservando la unidad al interior de la Comunidad Educativa.



CAPITULO V

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para orientar sus esfuerzos y canalizar positivamente las energías de todos los miembros de la comunidad escolar, el colegio consideran los siguientes criterios básicos:

Las estructuras, los procesos organizacionales, los mecanismos y esquemas de administración, y los procedimientos operativos de gestión, se ponen al servicio del currículum, entregando el apoyo necesario, facilitando los procedimientos y adaptándose a los requerimientos y características propias de esta opción curricular “centrada en la persona”.

La organización es flexible y dinámica, permitiendo al Colegio un aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos, materiales y financieros; una adecuada relación con el contexto local y una adaptabilidad a las particulares circunstancias

Admisión de alumnos

El Colegio está abierto a todas las familias que deseen comprometerse con un proceso educativo marcado por valores, y cuyos hijos reúnan los requisitos de madurez necesarios para enfrentar adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje al que postulan.

La comunidad acoge y acompaña a los alumnos y alumnas, ayudando a todos a superar las posibles dificultades, de manera que todos puedan sentirse animados y sostenidos. Sólo por razones graves, ya sugerencia de los organismos técnicos pertinentes, la Dirección podrá cuestionar la permanencia de algunos alumnos o solicitar su retiro, de acuerdo a procedimientos internos informados.

El Equipo EGE, está integrado fundamentalmente por el Director, la Inspectora General, la Jefe de UTPy Orientadora, quienes colaboran directamente en la conducción del Colegio. Este equipo, colabora y apoya la gestión de la Directora, en la toma de decisiones y en la ejecución de ellas, en el ámbito pedagógico, económico, administrativo y organizacional.

El Consejo de Profesores tiene una especial relevancia en el Colegio. Partiendo de la experiencia cotidiana y de la formación profesional de sus miembros, se reúne a reflexionar sobre la marcha del colegio y de sus alumnos y a elaborar orientaciones y políticas. Los Profesores/as Jefes se responsabilizan del acompañamiento más directo de un grupo de alumnos/as o de un curso, en estrecha comunicación con los padres y apoderados, con los profesores del curso, con Orientación y con la Dirección. Son ellos el principal vínculo entre las familias y el Colegio. Son también quienes facilitan el normal funcionamiento de la vida escolar de su curso o grupo de estudiantes.

COORDINACIÓN TÉCNICA: instancias lideradas por el Equipo técnico del establecimiento, es decir Jefe de UTP y Orientadora. Sus funciones específicas inciden en los métodos y en la manipulación de las variables que influyen en el aprendizaje, es decir, con el trabajo de los profesores en la planificación, conducción y evaluación del proceso educativo y en el proceso de desarrollo de formación de personas.

CONSEJOS ESCOLARES: Ley 19.979 de JEC, crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país, de formación obligatoria.

La creación de estos consejos es la instancia de reunión y participación de los diferentes actores que componen la unidad educativa y obedece a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.

En esta instancia, padres, madres, apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, podrán, a través de sus representantes, informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación de cada establecimiento.

Lo integra el Director como presidente del consejo, un representante del sostenedor, un docente elegido por sus pares, presidenta de centro de padres, un representante de estudiante y un asistente de la educación y en forma extraordinaria se invita a algún estamento no considerado. Cada dos meses se reúne el Consejo Escolar con el fin de ser informado de las actividades realizadas y las que corresponde realizar.

REUNIONES SEMANALES DEL EQUIPO DE GESTIÓN (EGE): integrado por el Director, inspectora General, equipo técnico, psicólogo, representante de los docentes y alumnos, estos últimos, en ocasiones particulares.

La Reunión tiene como Objetivo esencial Monitorear las metas establecidas por cada área de gestión, definiendo estrategias a corto y mediano plazo, como también facilitar el desarrollo de las actividades programadas en las distintas áreas de la gestión educativa. Asimismo el equipo se reúne para plantear nuevos proyectos de mejoramiento en diferentes áreas, a fin de tomar decisiones respecto de su implementación y/o efectividad.

JORNADAS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA SEMANAL se reúne todo el cuerpo docente con el EGE, para monitorear y evaluar las actividades emergentes y programadas, como asimismo monitorear el plan global de acción anual. Además es una instancia que se puede utilizar para la entrega de información relevante, tanto pedagógica como administrativa. Es liderado por el Director, Jefe UTP e Inspectora General.

REUNIONES MENSUALES DE APODERADOS para informar el proceso y avance de los aprendizajes obtenidos por cada estudiante y participar en la planificación de actividades de convivencia.

CONSEJO DE DISCIPLINA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

El fin de nuestras Normas de Convivencia Escolar es posibilitar la relación entre las personas que interactúan en el proceso educativo (educandos, educadores y familias), de acuerdo a normas y convicciones en pro del

bienestar común, del logro de metas y objetivos, estando todos conscientes de los deberes, derechos, roles y funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad Los Cerezos y esmerándose en llevarlas a cabo.

Creemos que las conductas que promueven las relaciones adecuadas entre quienes participan en este proceso, se obtienen a través de la comprensión y el cumplimiento reflexivo de exigencias y normas, por la comprensión y el respeto mutuo, por el sentido de cada una de ellas y la aceptación del objetivo que las origina, derivando en una autorregulación por parte del alumnado. Lidera Inspectoría general.

CONSEJO DE PROFESORES: Formado por personal Docente Directivo, Técnico Pedagógico y Docente. Se reúnen periódicamente de acuerdo a calendario establecido, Sus atribuciones y competencias están definidas por los Reglamentos Internos.

COMITÉ PARITARIO: Su objetivo principal es la prevención de accidentes, tanto de trayecto como de trabajo. Velar por la integridad física de todos los funcionarios del establecimiento. Integrado por grupo de tres representantes de la empresa y de tres personas del establecimiento, en conformidad con el Decreto N° 54 del Ministerio de Trabajo, modificado por el Decreto N° 186 del mismo Ministerio, de fechas 11 de Marzo y 30 de Agosto de 1969, y Decreto N° 30 del 18 de Agosto de 1988 respectivamente.

PIE: PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR INTERNO

En el establecimiento surge a partir de la necesidad de brindar a cada estudiante con necesidades educativas especiales (NEE) la posibilidad de desarrollar al máximo sus potenciales para mejorar la calidad de sus aprendizajes e integrarse en igualdad de condiciones al proceso escolar.

Este programa cuenta con recursos de Ley SEP orientados a la entrega de apoyo especializado a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, a través de la incorporación de Profesores de Educación Diferencial, Psicólogos y eventualmente con Asistentes Sociales, quienes en conjunto con los profesores de aula de común del establecimiento trabajan colaborativamente para que todos los alumnos y alumnas puedan aprender.

El Programa de Integración Escolar cuenta con un ciclo de trabajo anual que puede ser representado de la siguiente forma:

- Evaluación/Reevaluación Integral
- Planificación de las Acciones y Estrategias de Apoyo
- Implementación de Acciones y Estrategias de Apoyo
- Evaluación de la implementación de las estrategias y aprendizajes de los estudiantes.

El proceso de Evaluación/Reevaluación Integral es la instancia que permite identificar y precisar las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes, sus oportunidades de mejora en el acceso al aprendizaje y los requerimientos de apoyos, tanto profesionales como materiales. Este proceso se lleva a cabo en el mes de marzo de cada año.

Una vez identificadas las NEE de los estudiantes se procede a la planificación de los apoyos que deben recibir, el foco de éstos se centra en el trabajo colaborativo entre el docente de aula común con el docente especialista, abordando dentro de la sala y de manera planificada las necesidades educativas especiales de cada estudiante, otorgando un acceso oportuno a los aprendizajes desde el lugar donde se deben originar “la sala de clases”. Existen otras instancias de apoyo a los estudiantes como son la atención en aula de recursos, trabajo

especializado con psicólogo y/o psicopedagoga y profesora diferencial.. La planificación de los apoyos que deben ser proporcionados a los estudiantes se relaciona directamente con sus NEE y jornada escolar.

Una vez planificados los apoyos a los estudiantes, éstos se implementan de manera sistemática y acotados a los requerimientos de los alumnos y alumnas pertenecientes al Programa, cautelando la participación de todos los actores involucrados en esta labor: estudiantes, equipo directivo, docentes especialistas, docentes de aula, profesionales asistentes de la educación y familia, quienes de manera coordinada deben trabajar en beneficio del progreso escolar y acceso a los aprendizajes.

Cada fin de año escolar, el Programa de Integración Escolar, debe realizar una evaluación de la implementación de las estrategias y aprendizajes de los estudiantes, centrado en el impacto que éste tiene en las siguientes áreas:

- Resultados de aprendizaje y de participación de los estudiantes que presentan NEE.
- Impacto del PIE en el mejoramiento de los resultados promedio del establecimiento en el SIMCE, así como en la calidad de las relaciones de convivencia entre alumnos con y sin NEE.
- Eficacia de las medidas y estrategias adoptadas para dar respuesta a las NEE y a la diversidad de capacidades y talentos de los estudiantes. Cumplimiento de las metas planificadas en el PIE.
- Eficacia de la coordinación, del trabajo colaborativo y de la co-enseñanza entre los distintos actores de la comunidad.
- Efectividad en la gestión de los recursos humanos y de materiales especializados.
- Nivel de satisfacción de los distintos actores del establecimiento, en general, y del PIE en particular, considerando la evaluación de la pertinencia de las capacitaciones contratadas en función del mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE.

Finalmente señalar, que la evaluación, tanto en el funcionamiento de la organización en su conjunto como de sus procesos pedagógicos, es algo habitual. Apartir de esta evaluación permanente, se elaboran los planes de mejoramiento que orientarán los años sucesivos y volverán a ser objeto de evaluación y reflexión. Se vive así un proceso de **DIAGNOSTICO - PLANIFICACIÓN - IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO - EVALUACIÓN**, que va construyendo paulatinamente una estrategia de cambio basada en la investigación en la acción. Toda la comunidad es invitada a participar de estos procesos, a través de instrumentos y encuentros diseñados adecuadamente para este fin. La imposibilidad práctica de evaluar todos los aspectos simultáneamente y con la misma profundidad, aconseja que cada año se focalice la atención sobre un aspecto particular. Esto facilita, además el seguimiento que se hace necesario después de la evaluación.

PERFIL DE PROFESOR COLEGIO LOS CEREZOS.

Los docentes del establecimiento deben ser profesionales de la educación que coordinen actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

Entre sus características se reconocen las siguientes dimensiones:

Dimensión

Orienta, acompaña y educa al alumno para su desarrollo integral. Se distingue por su actitud sencilla y su trato amable

Entienden su tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos y que busca educar la personalidad del estudiante en todos sus aspectos y dimensiones

Escuchan y orientan a las familias y a los estudiantes, manteniendo con todos un diálogo sincero y cordial. Se preocupa por la preparación profesional.

Acogedores-Mediadores-Justos-Proactivo-Honesto-Autocrítico-Flexible-Alegre-Colaborador Reflexivo- Respetuoso-Ser creativo e innovador-Trabajar en equipo-Vocación-Ética profesional-Asertivo-Empático- Cariñoso-Responsable-Positivo-Ser Modelo-Comprometido-Aceptar Cambios-Adecuarse a las características de los alumnos-Espíritu de superación-Veraz

Reformulación con fecha Dcbre. 2016 Consejo de profesores

